CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 DIC 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:30

CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14838

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **4 de diciembre de 1964**, se instaura el **"Día del Odontólogo"**, año en que se crea el Colegio Odontológico del Perú; el mismo que se oficializo mediante la Ley Nº 15251, emitida por el Congreso de la Republica y publicada el 4 de diciembre de ese año, la salud dental es fundamental para la calidad de vida.

Que, el 4 de diciembre 2024, se recuerda el **sexagésimo aniversario** del **"Día del Odontólogo"**, el 29 de octubre de 1943, se promulgo la ley Nº 9838, con la cual se creó la facultad de odontología de la Universidad Nacional de San Marcos; la odontología es la ciencia y el arte de fomentar, mantener y restablecer la salud bucal. Es una ciencia, fundamental en las ciencias básicas y esenciales de la medicina.

Que, la odontología es el arte porque restaura las estructuras dentomaxilares que se han perdido, devolviéndoles la anatomía, la función y la estética. La salud bucodental es parte integral de la salud general de la salud general de las personas, por ende, ningún individuo puede ser considerado sano si su boca presenta una enfermedad activa; en la actualidad existe un promedio de 40 casas de estudios superiores que ofrecen la carrera de odontología.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los odontólogos y odontólogas que brindan servicio de salud odontológica que cuidan la calidad de vida de la población, con motivo de celebrarse el **4 de diciembre,** del presente año, **el LX aniversario**, del **"Día del Odontólogo".**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al **Dr. Luis Andrés Ghezzi Hernández, Decano Nacional del Colegio Odontológico del Perú**, para que haga extensivo el saludo, a todos los odontólogos colegiados en los diferentes colegios profesionales a nivel de todo el Perú. Como agradecimiento de todos los peruanos a los odontólogos por brindar el servicio de reconstrucción y el cuidado de la salud bucal en el Perú.

Lima, 27 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2024 15:09:14-0500